Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 3 de diciembre 2021

NOTA UOC: 201/2021

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control, a fin de remitir Dictamen Complementario en cumplimiento a los solicitado en la Nota DNC N° 21207/2021; y que corresponde a la ***Ampliación del plazo del Contrato* N° 25/2020 (PRINTEC S.A.)**, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019 "Mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras, duplicadoras e impresoras" (Ad Referéndum 2020).

En dicha nota se solicita ceñirse a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Resolución DNCP N° 5695/2019.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se procedió a realizar un Dictamen Complementario donde se han expuesto todos y cada uno de los motivos por los cuales se considera muy importante la ampliación del plazo de vigencia de dicho contrato.

Por lo expuesto, esperando haber respondido a las observaciones, solicito la difusión a través del portal de la mencionada ampliación de plazo, para lo cual se adjuntan los documentos necesarios.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
RV/JM
NOTAUOC201